



Busca iniciativa que planes de estudio considere técnicas para introducir a educando al mercado laboral



Boletín No. 3442

Busca iniciativa que planes de estudio considere técnicas para introducir a educando al mercado laboral

- La diputada Paloma Sánchez (PRI) propone adiciones al artículo 18 de la Ley General de Educación
- Precisa que los jóvenes viven en una insatisfacción con el mercado laboral mexicano

A fin de incorporar en la orientación y planes de estudio, técnicas y habilidades necesarias para la introducción de los educandos a los contextos de trabajo, la diputada Paloma Sánchez Ramos (PRI), impulsa una iniciativa que adiciona la fracción XII al artículo 18 de la Ley General de Educación.

Establece que la orientación integral en la formación de la mexicana y el mexicano en el sistema educativo nacional considerará las técnicas y habilidades necesarias para la introducción de los educandos a los contextos de trabajo, fomentando la simulación de entrevistas de empleo, la creación de currículo, el conocimiento de los derechos laborales, las competencias sociales de emprendimiento y los conocimientos socioemocionales que los preparen para el mundo laboral.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Educación, destaca que, a pesar de las dificultades presentes en el mercado laboral, la formación integral dentro de los planes de estudio no contempla la incorporación de capacitación para el trabajo de manera obligatoria, ni la simulación de los procesos de búsqueda de empleo o la responsabilidad que le otorgue a adolescentes una visión para su futuro.



De acuerdo con un reporte del UNICEF, tres de cada cuatro jóvenes en un estudio en 92 países no tuvieron capacidad y conocimientos suficientes para entender cómo funciona la búsqueda de empleo, los derechos de los trabajadores y el entrenamiento para potenciar las habilidades competitivas.

En la actualidad, relata, la nueva escuela mexicana considera entre sus lineamientos de orientación integral, la formación de valores culturales y sociales que propicien una identificación de los educandos con su entorno y amor a la patria, pero no hace referencia a la inserción de estos en los contextos y entornos de trabajo.

“Al buscar incorporar estos aspectos dentro de la orientación y los planes de estudio, no se busca que niñas, niños y adolescentes entren temprano al mercado laboral, sino que a la par de sus estudios de educación básica, aprendan cómo tener mayor claridad sobre la experiencia requerida, sus futuros derechos laborales, los esquemas de contratación y técnicas que les sirvan para enfrentar un proceso de aplicación para un trabajo”, precisa.

Advierte que hay una crisis en torno a la forma en cómo los mexicanos entienden su papel como trabajadores, pese a la legislación laboral que promueve la defensa de sus derechos. “Los mexicanos no ven, efectivamente, que su trabajo sea un factor de movilidad social y bienestar individual que les asegure una vida digna, pues la desigualdad laboral es una constante en el país”.

Expone que los jóvenes viven en una insatisfacción con el mercado laboral mexicano; 25 por ciento de los profesionistas no está satisfecho con su empleo actual y al menos 29 por ciento de los trabajadores en el sector privado no cuenta con prestaciones, lo cual implica que México figure entre los peores países que ofertan empleos de calidad en América Latina.